

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TIGRE

**Presidencia:** del Sr. Presidente Segundo CERNADAS

**Secretaría:** del Sr. Leonardo GUI

30 de Mayo de 2022

7ª REUNIÓN – 5ª SESIÓN ORDINARIA

**Concejales Presentes:**

BRAVO ADAMOLI, SOFÍA ENOÉ  
CAAMAÑO, VERÓNICA  
CERNADAS, PEDRO  
CESARE, MARCELA  
ETCHART, VICTORIA  
FERNÁNDEZ, FRANCISCO  
FERRARO MEDINA, MICAELA  
FURNARI, JUAN  
LANZÓN, LISANDRO  
LEBER, ADOLFO  
MANTELLI, FERNANDO  
MARIANI, MAYRA JUAN  
MASSOT, NICOLÁS  
MOLINOS RODRIGO  
MOSQUEDA, MARÍA FLORENCIA  
PELAYO MARIANO JOSÉ  
PEREYRA, XIMENA  
PICCO MAXIMILIANO CARLOS  
PONDE, JOSEFINA  
RAMOS FERNANDES COSTA ANA MARÍA  
RÍOS, ALEJANDRO  
ROSSI, SANDRA  
ZAMORA GISELLA

**Concejal Ausente c/aviso:**

ALVAREZ, RODRIGO

*Versión Taquigráfica*

*-A las 12 y 22 dice el:*

**Sr. Presidente.-** Por Secretaría se va a pasar lista.

*-Así se hace.*

**Sr. Presidente.-** Con la presencia de 23 señores concejales y la ausencia con aviso del señor concejal Álvarez, queda abierta la 7ª Reunión, 5ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

#### **Orden del Día**

1. Media hora de Consultas y Homenajes.-
2. Consideración de la siguiente Versión Taquigráfica:  
*6ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria del 10.05.2022.-*
3. Correspondencia Recibida.
4. Expedientes Entrados. (girados a Comisión)
5. Despachos de Comisiones.

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el Orden del Día.

*-Resulta afirmativa por unanimidad.*

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el Orden del Día.

**1**

#### **Media Hora de Consultas y Homenajes**

**Sr. Presidente.-** Los señores concejales están en el uso de la palabra.

*-Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente.-** No haciéndose uso de la palabra, se da por cumplido el presente punto del Orden del Día.

**2**

#### **Consideración de Versión Taquigráfica**

**Sr. Presidente.-** Corresponde considerar la versión taquigráfica de la 6ª Reunión, 4ª Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2022.

Si no hay observaciones que formular, se va a dar por aprobada.

*-Se aprueba.*

**3**

## Correspondencia Recibida

**Sr. Presidente.-** Corresponde dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

NOTA 1.- FRENTISTAS DE LA CALLE LAPLACE DE DON TORCUATO reiteran el pedido presentado en el Departamento Ejecutivo (Expte. N° 4112-2169/2018) en el cual se solicitan cámaras de seguridad en la mencionada calle.

**Sr. Presidente.-** Se gira al a Comisión de Seguridad.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

NOTA 2.- VECINOS DEL PARTIDO DE TIGRE solicitan preservar el patrimonio arquitectónico.

**Sr. Presidente.-** Se gira a la Comisión de Urbanismo y Planeamiento.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

NOTA 3.- SRA. MARÍA EUGENIA ELIZALDE solicita iluminar los edificios municipales del partido de Tigre con el color "naranja" por el Día Internacional de la Esclerosis Múltiple.

**Sr. Presidente.-** Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

NOTA 4.- VECINOS DAMNIFICADOS AUTOCONVOCADOS solicitan que el proyecto 284/2021 que crea una pista municipal de remo y canotaje ajuste a derecho.

**Sr. Presidente.-** Se expediente al expediente HCD 284/21 para tratarse en las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Turismo y Obras Públicas.

INCORPORAR CORRESPONDENCIA RECIBIDA

### Asuntos Entrados

**Sr. Presidente.-** Corresponde dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

- H.C.D. 97/2022.- 4112-33339/2020.- SERGIO CORDERO. - Solicita viabilidad urbanística para las modificaciones internas y ampliación de proyecto con destino residencial y comercial en la Ciudad de Tigre.  
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO. -
- H.C.D. 98/2022.- 4112-433/2013.- J.P. URRUTI Y ASOCIADOS S.A.- Solicita convalidación técnica final para el Fideicomiso Barbarita. -  
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO. -
- H.C.D. 99/2022.- BLOQUE FRENTE DE TODOS. - Proyecto de Resolución Expresando beneplácito al proyecto de Ley “Alcohol Cero para la Provincia de Buenos Aires”.-  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 100/2022.- BLOQUE FRENTE DE TODOS. - Proyecto de Ordenanza adhiriendo a la Ley Nacional N° 26819 por la cual se declara el día 21 de septiembre de cada año como “Día Internacional de la Paz”.-  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 101/2022.- 4112-39970/2020.- SERVICIOS EMISER S.A. Solicita aprobación de un anteproyecto destinado a planta de separación y recuperación de residuos inertes en Rincón de Milberg.  
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO
- H.C.D. 102/2022.- 4112-47176/2021.- TORRES WILDE S.A.S. Formula consulta de viabilidad urbanística para un emprendimiento con destino residencial multifamiliar denominado “Edificio Terrazas” en la Ciudad de Benavídez.  
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO
- H.C.D. 103/2022.- 4112-53540/2022.- D.E. Eleva Decreto 682/2022 por el cual se aprueba el convenio para la ejecución obra pública Municipal “Iluminación a Led en distintos puntos del Partido Etapa III.-  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO, de HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS y de OBRAS PUBLICAS.
- H.C.D. 104/2022.- 4112-54902/2022.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza convalidando el convenio de responsabilidad social empresaria celebrado con Nordelta S.A., destinado al centro de Aislamiento de emergencias en Troncos del Talar.-  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO y de HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. -

- H.C.D. 105/2022.- 4112-54911/2022.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza prohibiendo el ejercicio de la profesión de Martilleros y Corredores Públicos, instalación de cartelería, publicidad y oficinas de atención bajo nombres de franquicias, licencias o marcas contrarias a lo establecido en la Ley 14.085.  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 106/2022.- 4112-50463/2021.- FIDEICOMISO FINANCIERO MILKEY WAY Formula viabilidad urbanística para un local comercial con fines gastronómicos y deportivos denominado “Club Náutico” ubicado en el emprendimiento Remeros Beach.  
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO
- H.C.D. 107/2022.- BLOQUE JUNTOS. - Proyecto de Ordenanza imponiendo nombres a las calles del Barrio San Patricio.  
Girado a la Comisión de: OBRAS PUBLICAS. –
- H.C.D. 108/2022.- BLOQUE FRENTE DE TODOS - Proyecto de Resolución requiriendo al D.E., que evalúe la posibilidad de otorgar en las condiciones que considere un inmueble para el funcionamiento de la Fundación “Carolina Aló”  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 109/2022.- BLOQUE FRENTE DE TODOS- Proyecto de Ordenanza Encomendando al D.E., efectuar un incremento salarial del sesenta por ciento sobre el haber básico de todas las categorías del Personal Municipal.  
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.
- H.C.D. 110/2022.- BLOQUE FRENTE DE TODOS. Proyecto de Decreto expresando beneplácito por el acuerdo salarial celebrado entre los gremios y el Poder ejecutivo Provincial para completar un incremento del 60% en los haberes del personal de la administración pública provincial.  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 111/2022.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza creando “zonas de velocidad segura” en las principales arterias del Distrito.  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 112/2022.- BLOQUES POLITICOS.- Proyecto de Ordenanza Declarando Familia Ilustre de Tigre a la familia Sierra por su acción a favor del remo y canotaje en nuestra Ciudad.  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 113/2022.- BLOQUE JUNTOS. - Proyecto de Decreto adhiriendo al Proyecto de Ley por el cual se declara a la Educación como servicio estratégico Esencial.  
Girado a la Comisión de: EDUCACION, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, MORALIDAD Y PUBLICACIONES.

- H.C.D. 114/2022.- BLOQUE JUNTOS. Proyecto de Resolución requiriendo al D.E., la colocación de domos con control de COT en la intersección de las calles Jujuy y Entre Ríos en General Pacheco y en la intersección de las calles Conesa y Brasil en la Ciudad de Benavídez.  
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD
- H.C.D. 115/2022.- BLOQUE JUNTOS. Proyecto de Decreto declarando de Interés Legislativo Municipal la labor de la Organización Red Neur.  
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. -
- H.C.D. 116/2022.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Resolución requiriendo al D.E., una parada para transporte público en la intersección de la calle Cervantes y Avenida de los Constituyentes en la Ciudad de Benavídez.  
Girado a la Comisión de: TRANSPORTE.

INCORPORAR EXPEDIENTES ENTRADOS



### Despachos de Comisión

**Sr. Presidente.-** Corresponde pasar a la consideración de los Despachos de Comisión.<sup>1</sup>

**Sra. Zamora.-** Pido la palabra.

Señora presidenta, señores concejales: en virtud de que todos los despachos de comisión fueron aprobados en las comisiones por unanimidad, hago la moción de que se traten y voten en conjunto.

Asimismo, solicito que el expediente HCD 43/22, que posee un despacho de mayoría y otro de minoría, sea separado para ser tratado en forma individual.

**Sr. Presidente.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento conjunto de los despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Tal como se votó oportunamente, vamos a tratar, en primer término, el expediente HCD 43/22, sobre el que hay un despacho de mayoría y otro de minoría.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario.-** (Leyendo:)

H.C.D. 43/2022.- 4112-52562/2022.- **DESPACHO EN MAYORIA.-** Proyecto de Resolución aprobando en general y en particular la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2021.-

**DESPACHO EN MINORIA.-** Proyecto de Decreto rechazando la Rendición de Cuentas del ejercicio 2021.

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra el señor concejal Nicolás Massot.

**Sr. Massot.-** Gracias, señor presidente.

Me sorprende en particular empezar porque la defensa del despacho de mayoría debería ser en primer lugar, de ahí mi sorpresa, pero acepto el convite. Igualmente, seré breve de todas maneras.

Soy el autor del despacho de minoría que, entiendo por las firmas que hay en el despacho de mayoría, no va a ser tratado, pero el rechazo de plano a la Rendición de Cuentas tiene que ver principalmente con una objeción procedimental, con un vicio de origen. Y yo no desconozco la metodología de funcionamiento en casi los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires y desde hace tanto tiempo. Por supuesto, entendemos cuál es el status quo y cómo viene funcionando; y creo que todos los acá presentes que defendemos las posiciones políticas que nos toca defender, seguramente, tenemos un patrón común y es que no estamos acá para defender la historia necesariamente o los procesos de statu quo, sino para mejorarlos; y ese es el espíritu que a mí me anima en este testimonio político, al fin y al cabo,

---

<sup>1</sup> Ver sanciones definitivas en el **Apéndice** de la presente Versión Taquigráfica.

que significa rechazar un procedimiento que entiendo viciado de origen, precisamente, porque estamos auditando –y esa es nuestra función– sobre planillas de las cuales no tenemos más respaldo que la presentación por parte de los funcionarios de turno.

Y esto lo traigo a colación porque hace muy poco en este Cuerpo, y muchos pensaban que no íbamos a hacerlo y, sin embargo, entiendo que salió por unanimidad, lo cual me pareció una excelente noticia, solamente hace dos meses y medio dábamos la nota en este Concejo Deliberante porque sancionábamos una ordenanza que era casi redundante ya que lo único que decía era cumpíase la ley, cumpíase la Ley Orgánica de las Municipalidades y con el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires por el cual todos los ejecutivos municipales están obligados a darles a sus concejales, ante la falta por parte de la Provincia de Buenos Aires de un organismo de control municipal, tal el caso de la provincia de Córdoba, somos nosotros, los concejales, los que tenemos el derecho, y sobre todo la obligación, de cuidar y velar por el buen funcionamiento y, sobre todo, la buena administración del erario público.

Decía que tuvimos que sancionar una ordenanza para pedir que se cumpla la ley provincial que estipula que los departamentos ejecutivos municipales den acceso al sistema de gestión municipal, que es el lugar donde únicamente se puede ver de origen las órdenes de compra, la carga de las facturas, el avance de las licitaciones y, por ende, todo el verdadero fundamento con el que después se establecen las planillas de caja, los balances, que a nosotros se nos otorga con una demora de 13 meses –obviamente, en algunos casos–, con formato cerrado y sin ninguna posibilidad de audición más que entre sí mismas las planillas. Es decir que acá hay un vicio de origen que, por supuesto, no nos es exclusivo. Pero sí tuvimos, como fue el caso hace dos meses y medio, de mejorar enormemente ese funcionamiento.

Al día de hoy, dos meses y medio después de esa ordenanza, todavía no tenemos acceso al sistema de gestión municipal. Costó mucho que funcionara algo hasta muy simple, como el tema de las claves, a punto tal que el Departamento Ejecutivo se tuvo que llevar las computadoras de esta casa para instalarlas. Y ahora lo único que podemos ver es la información del 2021, la misma que tenemos en los *pendrives* que se adjuntaron al expediente hace unos sesenta días. De manera que también acá, aunque no sea la forma debida, exhorto a todos los colegas y a usted, señor presidente, como representante, para que esto se corrija. Tenemos un año más por delante para la próxima Rendición de Cuentas y una ordenanza que es inobjetable en cuanto a las obligaciones que debe cumplir el municipio a la hora de abrir su gestión. Así que espero que, entre todos, lo podamos lograr y apelo también a los concejales del oficialismo por su obvia cercanía con el poder municipal para que no nos obliguen a llevar esto a una instancia judicial donde deba buscarse el encuadre del incumplimiento de los deberes de funcionario público. Es decir, acá hay una obligación porque el municipio, efectivamente, y con toda serenidad, abra su sistema de gestión para que nosotros podamos, ni más ni menos, que auditar debidamente lo que se supone que estamos haciendo ahora: observar la asignación del gasto y, más que todo, como manda la ley, el cumplimiento de los circuitos administrativos.

Acá solamente quiero mencionar el que para mí es el más grave de los incumplimientos manifiestos de los procedimientos administrativos del año pasado, aunque entiendo que es un uso y costumbre bastante reprochable. Me refiero a cómo se elude permanentemente la obligatoriedad de licitar, o de licitar en licitaciones públicas, con los debidos controles, garantías de competencia y plazos que una licitación pública –y al ser pública, la posibilidad de ser auditada por todos nosotros y por los involucrados–, y el abuso, por el contrario, de dos figuras: la licitación privada que, por supuesto, es absolutamente legal siempre y cuando se realice dentro de los márgenes presupuestarios establecidos, y con una diferencia temporal establecida para la licitación sobre los mismos rubros, y, por otro lado, la prórroga de contratos licitados y ya vencidos.

Respecto de lo primero, es notable en algunos rubros el abuso de la figura de la licitación privada. Es un abuso sugestivo. No corresponde que uno prejuzgue, pero es bastante sugestivo, por ejemplo, en el rubro de determinados componentes de luminarias que haya más de 35 licitaciones privadas de componentes prácticamente idénticos a lo largo del 2021 que totalizan casi 160 millones de pesos, y lo más sugestivo –insisto– es que la concentración que después resulta de los proveedores adjudicados es llamativa. Hay un solo proveedor que logra el 58 por ciento de las adjudicaciones de las licitaciones privadas y, vaya casualidad, es a la vez el adjudicatario de la única licitación pública de los mismos componentes que se realizó en el 2021 por 120 millones de pesos. Lo mismo se puede constatar en las más de 35 licitaciones privadas –insisto–, no cumpliendo en el espacio temporal entre ellas, en el rubro de extensión de la red de gas. Ocurre también con la licitación privada 14, en este caso, para la mano de obra de reconstrucción o reparación de baños en escuelas públicas. Y vaya si parece un abuso lo que ocurre con dos licitaciones privadas por más de 12 millones de pesos de champaña y pasta de maní. Esto es algo que ya constituye un mecanismo que es claramente violatorio de la figura de la licitación pública que en casi todos estos casos debería haber aplicado y que, obviamente, no queda otra que suponer que se hace buscando, ni más ni menos, que una discrecionalidad mayor a la hora de poder otorgar esas partidas presupuestarias.

En segundo lugar, mencionaba las licitaciones consecuentemente vencidas y prorrogadas. Y estas son particularmente graves porque representan un enorme porcentaje del presupuesto municipal. Obviamente que la más emblemática y la más importante para la vida de todos los vecinos es el contrato de recolección de residuos. Representa estimadamente, porque es algo que es imposible que surja de la información que se nos provee, aunque parezca mentira, casi el 18 por ciento del presupuesto municipal. ¡El 18 por ciento del presupuesto municipal, o tal vez más, forma parte de una partida presupuestaria correspondiente a un contrato licitado hace más de 20 años y cuatro veces prorrogado! Y vamos a coincidir –quiero creer– en que no vivimos en un municipio precisamente modelo a la hora de los estándares del siglo XXI de recolección y separación de residuos.

No quiero hacer de esto una crítica al sistema de residuos porque no es la ocasión; apunto, precisamente, al procedimiento. Y se trata de un procedimiento que, lamentablemente, no le es único y particular a ese rubro. Ocurre lo mismo con el contrato de mantenimiento de la red eléctrica. Ocurre lo mismo con el contrato de los mantenimientos de los espacios públicos y poda. Y con varios otros de menor cuantía, pero donde se constituye la misma anomalía al procedimiento.

De paso, quiero adelantarles que la semana que viene voy a estar presentando un proyecto para la creación de una Oficina de Presupuesto, que dependa de este Concejo Deliberante, y que sea la polea de transmisión permanente para que el municipio, mediante ordenanza, tenga la obligación de hacer presentaciones mensuales de ejecución detallada del presupuesto, además de informar, por supuesto, de una manera mucho más pormenorizada, sobre la existencia y el estatus de los contratos a los que estamos haciendo referencia.

Insisto con el punto anterior, que es de absoluta relevancia, que es que, entre todos, podamos lograr que, de una vez por todas y en cumplimiento de la ordenanza votada por todos nosotros, se nos dé acceso al sistema por el cual desde ahora, y no esperando 13 meses, como se acostumbra, podamos ejercer una rendición de cuentas en tiempo real y semana tras semana.

Cierro, simplemente, con otro vicio que percibo en nuestra administración municipal, aunque –insisto– tampoco le es propia y se puede constatar en muchos municipios de la provincia de Buenos Aires, que es la práctica recurrente de subejecutar partidas, constituir plazos fijos y, en una Argentina con tasas de interés estratosféricas como las que tenemos,

reasignar partidas sin autorización del Concejo Deliberante por los producidos de dichos plazos fijos, los cuales se cargan, ni más ni menos, para partidas subejecutadas absolutamente sensibles para la vida de todos los vecinos.

Para cerrar, quiero recordar que nuestro compromiso en esta figura de la Rendición de Cuentas es con los contribuyentes, con los vecinos y no es con ningún funcionario ni con el intendente municipal. Muchas gracias.

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra el señor concejal Leber.

**Sr. Leber.-** Gracias, señor presidente.

Perdónenme, pero tengo una voz media apagada, así que necesito sí o sí el micrófono.

Buenos días, señor presidente, señores concejales, vecinos. A modo introductorio quería comentar cómo tengo pensado abordar la Rendición de Cuentas del municipio de Tigre, período 2021 para dar un poco de orden al seguimiento de la misma.

Primero, voy a estar abordando la posición financiera de cierre, para luego presentarles el relevamiento de los fondos afectados que se realizó, luego pasar al tratamiento de la inversión en obra pública, un análisis de la deuda flotante, algunas observaciones sobre el detalle de licitaciones, de las cuales habló bastante Nicolás, y, por último, unas breves observaciones sobre los gastos de algunas secretarías.

Comenzando por el cuadro de situación económica, en su tercer página, vemos que tenemos una posición sólida de disponibilidades por parte del municipio con 4.216 millones de pesos disponibles. Pero si analizamos su composición, se trata de un saldo inicial de 2.690 millones y de 2.106 millones de fondos afectados que no fueron aplicados, con la consecuente pérdida de poder adquisitivo y en perjuicio de los vecinos.

Estamos en un contexto donde necesitamos municipios despiertos y activos, informados en el día a día y prácticos a la hora de ejecutar los fondos disponibles, ya que las obras que no se hagan teniendo fondos para hacerlos son obras que las vamos a pagar los vecinos en detrimento de la calidad de las obras.

Volviendo a los fondos afectados, teníamos 2.106 millones de pesos de fondos que podríamos haber bajado en obras, hice un estimado, de acuerdo a las cuentas, de 697 millones en obra pública, 568 millones en educación, 133 millones en salud y 290 millones en seguridad.

A continuación, les quería detallar, por un lado, algunas de las cuentas bancarias y subcuentas de gastos que debían haberse afectado y que, al cierre, contaban con saldo sin utilizar. Y, por otro lado, el análisis en particular de los movimientos de algunas de estas cuentas bancarias y subcuentas de gastos.

En cuanto a las cuentas bancarias y subcuentas de gastos con saldos al cierre tenemos: en el Banco Provincia, la cuenta 50311/0 para el Fondo Educativo, 562 millones de pesos. En el Banco Provincia, cuenta 50253, una contribución de Protección Ciudadana de 174 millones, una contribución especial para consumo de gas de 216 millones. Para la construcción del Hospital Municipal de Adultos, 265 millones. En la cuenta del Banco Nación número 4200192/40 tenemos el Programa Nacional de Médicos Comunitarios con un saldo disponible de 12 millones. En cuanto a la cuenta Emergencia Sanitaria COVID-19, 91 millones y para obras de pavimentación, 26 millones. De la cuenta 420065033, tenemos el programa Reconstruir, del barrio Cina Cina, y hay disponibles 66 millones de pesos. De la cuenta 40057662 del Banco Nación tenemos el programa Potenciar Trabajo con 17 millones.

Ahora, pasando al segundo punto, las cuentas afectadas de gasto que directamente no tuvieron movimiento o fue mínimo durante el ejercicio 2021, quería mencionar que, partiendo de la base de un saldo inicial de fondos afectados sin utilizar del 2020 de 1.747 millones de pesos, si se le suman los fondos afectados del 2021 que fueron de 2.584 millones, tenemos un total de saldos disponibles de 4.313 millones de pesos. De ellos, se utilizaron solamente 2.222 millones. De los 4.313 millones solamente se utilizaron 2.222. En su mayoría son fondos que se utilizaron a nivel municipal, 1.252; a nivel provincial, 741 millones y a nivel nacional, 228 millones, destacando el gran esfuerzo que se hace a nivel municipal. O sea, de estos 4.313 millones, de los que solo se consumieron 2.222, a esto me refiero cuando hablo de practicidad y agilidad en la ejecución de las obras. Me refiero a lo que debemos incorporar lo que yo llamo gestión activa, despierta, que es lo que vemos que está faltando. No puede ser que tengamos fondos para utilizar y no los utilizemos.

Para demostrar algunos ejemplos de estos movimientos de cuenta que, en realidad, no fueron, voy a mencionar la cuenta 50253/7, que son fondos municipales que tuvieron un saldo inicial de 599 millones, luego recibieron 1.395 millones, lo que hace un total de 1994 millones y solamente se utilizaron 1.100. Dentro de esta cuenta bancaria tenemos la construcción del Hospital Municipal de Adultos con un saldo inicial de 107 millones y un percibido de 174; o sea, 282 millones de los cuales solamente se utilizaron 16, quedando un saldo al cierre de 265 millones.

Contribución especial para el consumo de gas, teníamos un saldo inicial de 188 millones, se recibieron 122, que hacían un total de 310 millones y se consumieron solamente 93 millones, quedando un saldo de 216 millones.

De la cuenta Centro de Interpretaciones sobre la Conservación de Humedales, teníamos un saldo inicial de 27 millones, se recibieron 19 millones, lo cual hacía un total de 46 millones, pero solamente se utilizaron 2.644.000, quedando un saldo de 44 millones.

En cuanto a la pavimentación, tenemos las obras que están en la cuenta del Banco Provincia 50254/4, de afectación provincial, la cual recibió 25 millones y en la cuenta Nación 4200192/40 que percibió otros 26; o sea, entre ambas 51 millones. Eran para el plan de pavimentación y no hubo desembolso alguno en el período 2021.

Tenemos la cuenta 50311/0, una cuenta provincial para el Fondo Educativo, con un saldo de 506 millones, se recibieron 411 millones, o sea, 917 millones disponibles y solamente se utilizaron 356, quedando el saldo de los 561. Una cuenta en el Banco Nación, la 420028650 con un saldo inicial de 3 millones, ingresaron 15 millones, o sea, 18 millones y solamente se utilizaron 533.000 pesos. La cuenta del Banco Nación 420065033 percibió 76 millones y no hubo movimiento.

Ahora, quería pasar al análisis de los gastos y la obra pública.

Habiendo analizado la posición financiera, quisiera pasar a tratar los gastos del ejercicio, pero principalmente los correspondientes a la obra pública que, a mi entender, son los que hacen a los municipios grandes, como lo ha hecho nuestro tan extrañado y añorado Ricardo Ubieta.

Durante su gestión, la publicidad no estaba en el foco del gasto. El foco lo tenía la obra pública, el vecino, mejorar su entorno y su barrio. Porque mejorando su barrio se transmitía un mensaje de progreso y esperanza. Por eso, uno recuerda con tanta emoción a Ricardo y la obra pública, más en estos momentos en que reina el abandono.

Disculpe, señor presidente, me fui un poco con los números y aprovecho a pedir disculpa a los vecinos, pero esto debe tratarse en esta sesión y, por otro lado, es el momento en que podemos darle seguridad a la comunidad informando cómo fue el movimiento de las principales cuentas del municipio para que ellos puedan tener un elemento más para decidir qué quieren del lugar donde nacieron, del lugar donde viven o, directamente, del lugar donde van a vivir sus hijos.

Volviendo al gasto, si tomamos el cuadro H de los Estados Contables del período 2021, donde figura el total de gasto percibido, vemos que se erogaron 18.000 millones y si tomamos el cuadro J, Detalle de Inversiones en Obras, vemos que se destinaron 972 millones en obras, las cuales representan solamente un 5,1 por ciento sobre los 18.074 millones, el cual es un valor bajísimo que esperamos que se revierta en el 2022. Porque necesitamos que así sea, teniendo el nivel de recaudación que tiene el municipio de Tigre.

Una vez abordada una cuestión tan importante como la inversión en obra pública, quería pasar a detallar algunas observaciones sobre la deuda flotante, que si bien tiene un peso relativo a la hora de cualquier análisis, ya sea que se trata de una foto puntual de un momento determinado correspondiente a los gastos impagos de los dos últimos meses, pero, sin embargo, es un elemento de mucha relevancia ya que brinda información muy útil para determinar si el municipio tiene un manejo prolijo y ordenado de las contrataciones de proveedores, así como también sobre montos determinados de gastos en determinados rubros y para conocer un panorama de los proveedores con los que se manejan.

Un primer abordaje que se realizó tiene que ver con aquellos proveedores que, por los montos de sus operaciones, debían aparecer en el cuadro de licitaciones y que, sin embargo, no aparecieron. Es por este motivo, y a los fines de lograr un mayor grado de seguridad, que me vi motivado a presentar un pedido de informes en Mesa de Entradas con fecha 23 de mayo solicitando se me brinde más información para poder llegar a conclusiones obvias. Información que nunca llegó.

Dentro de la deuda flotante figuran los proveedores Quirofa SA, con un saldo de 194 millones sin visualizar la licitación pública. En Red Argentina, con un saldo de 28 millones sin visualizar la licitación pública. UDW SRL, con un saldo de 39 millones sin visualizar la licitación pública. Logistic SAS, con un saldo de 58 millones sin visualizar la licitación pública. Gama Medic SA, con un saldo de 55 millones sin visualizar la licitación pública. Delfino Magnus SA, un monto de 13 sin visualizar dentro de las licitaciones pública y tiene como actividad dentro de la página de la AFIP dedicarse a servicios de publicidad. Repito, 13 millones. Mereu Luciano se le contrató por compra directa la suma de 40 millones del 18 de noviembre al 22 de diciembre. A título informativo, la actividad que declara es la prestación de espectáculos públicos y comida. CyE Construcciones, 66 millones sin visualizar la licitación pública. Cabe aclarar que, a la fecha, no he recibido respuesta al pedido de informes.

Un segundo abordaje de la deuda flotante que se realizó tiene que ver con aquellos proveedores que estaban vinculados a eventos, publicidad y comunicaciones. Y por no haberseles cancelado los saldos facturados de, por lo menos, los dos últimos meses aparecían dentro del informe de deuda flotante. Por lo que, en base a esta información, se evaluó el peso relativo que tuvo en estos últimos meses este tipo de gastos para hacernos un estimado del total de erogaciones que podría haber hecho el resto del año.

Paso a detallar dichos proveedores: Alta Densidad SA, con un saldo impago de 4 millones; La Cornisa Producciones, con un saldo impago de 120.000 pesos; Dark Grupo Creativo, con un saldo de 6.000 millones. Producciones PubliExpres, con un saldo de 780.000 pesos; Tres Ejes Producciones, con un saldo de 328; Editorial Perfil, con un saldo de 755; Congres City, con un saldo de 6 millones; Preso Multitud, con un saldo 470.000; Coartar Producciones SRL, con un saldo de 1 millón; Tonal Media SRL, con un saldo de 5 millones;

la Asociación Argentina de Actores, con un saldo de 1 millón, solo por diciembre: Talar Producciones, con un saldo de 1 millón; Mediatic SRL, con un saldo de 1 millón; Papel Picado SAS, 615.000 pesos; Dúo Productora, 392; FutuRock, 62.000; Cohete a la Luna, 120.000; Pol Producciones, 154.000; Imagen Radial, 629.000; Política On Line, 468; DKS Media, 533; FerFer Media, 1,5 millones; Diksy Eventos, 4.400.000; Cripto Nike Media, 1,3 millones; Darks Day, 3,3 millones; Delfino Magnus, 13 millones; Mereu Luciano, 10 millones.

El monto de deuda flotante en eventos, publicidad y comunicaciones es un aproximado de 67 millones en dos meses.

Señor presidente: quería avisar que me queda mencionar algunas cuestiones sobre las licitaciones y estaré dando por finalizada mi exposición con una conclusión sobre algunos gastos en particular de algunas secretarías, por lo que le solicito algunos minutos para poder ir cerrando.

Respecto a las licitaciones, me he visto motivado a presentar otro pedido de informes por Mesa de Entradas con fecha 19 de mayo a los fines de contar con mayor información en tan breve tiempo y, de este modo, poder llegar a algún tipo de conclusión al respecto, ya que tampoco he podido consultar los decretos en el sitio web del Digesto Municipal por no estar disponibles. Cabe aclarar que, a la fecha, no me han podido responder el pedido de informes.

Por lo mencionado, señor presidente, solicito por este medio se ahonden los esfuerzos por poner a disposición de todos los vecinos la información que debería ser pública y, de este modo, contribuir a una sociedad más transparente.

Las licitaciones sobre las que pedí información son aquellas que por los montos totales y la descripción de las mismas era imprudente emitir un juicio sin un pedido de informes con acceso a los expedientes ya que se trata de cuestiones relevantes a nivel de gastos y, sin un análisis técnico y más complejo, no me parece profesional emitir juicio alguno.

Las licitaciones son: expediente 411231361/2020, provisión e instalación de blindaje y balizado de vehículos. Proveedor ASP Blindaje, por 34 millones.

Expediente 411243885/2021, provisión e instalación de blindaje y equipamiento, proveedor ASP Blindaje SA, por un monto total de 16.950.000. Por ambas licitaciones da un total de 51 millones.

Expediente 411243885/2021. Lentes con armazón. Proveedor Velázquez Liliana Guadalupe, 7 millones.

Expediente 411240597/2021, servicio de oftalmología a la empresa Quirofa SA, 31 millones.

Expediente 411249858/2021, contratación del servicio de lunch para aproximadamente 1.600 personas para agasajo a instituciones de Tigre por parte del Museo de Arte de Tigre. Proveedor Crep SG SA, 5.450.000.

En particular, respecto a las licitaciones privadas también se pueden observar algunas contrataciones desfasadas por días o por meses de los mismos bienes, por lo que entendería se debería tratar como una licitación pública, como ser el caso del expediente 411241998/2021, adquisición de 429 luminarias LED con alumbrado de 120 watts, con fecha 7 de abril al proveedor Ignis Lightings, expediente 411241820/2021, adquisición de 429 luminarias LED de 120 watts para alumbrado urbano. Fecha del 7 de abril de 2021, al mismo proveedor, por 5.148.000.

Expediente 411244190, adquisición de 429 luminarias LED para alumbrado urbano de 120 watt, al mismo proveedor, con fecha de 27 de julio por 5.148.000.

Expediente 411245259/2021, adquisición de luminarias LED de 120 watts para alumbrado público, del 7 de septiembre, al mismo proveedor por 5.148.000.

Para finalizar, hemos relevado los gastos por Secretaría, Delegaciones y Programas, de los cuales y a groso modo surgen las siguientes observaciones.

El monto total de gasto total de la Secretaría de Comunicaciones es de 320 millones, cuando el de la Subsecretaría de Educación es de 171. Un dato importante.

En la Secretaria General de Obras y Servicios Públicos de los fondos erogados en obras hidráulicas, es decir, desagües, son nulos. Por otro lado, aprovecho para reclamar el dragado de los ríos o la baja de la tasa de fondeaderos ya que dicha tasa tiene como una de sus finalidades el dragado de los ríos.

En seguridad, en la Secretaría de Protección Ciudadana se pagaron 127 millones en servicios técnicos y profesionales.

Con esto cerraría mi exposición. Gracias, señor presidente. Gracias, señores concejales y gracias vecinos por el tiempo que me brindaron para informarles sobre las observaciones que hemos hecho a esta Rendición.

Por último, señor presidente, quería mencionar que hemos ingresado un pedido de lo que llamamos un esquema de revisión cuatrimestral de la información de la Rendición de Cuentas dirigido al señor secretario de Hacienda para poder llegar a ella con informes más técnicos y conclusiones más sólidas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra el señor concejal Molinos.

**Sr. Molinos.-** Gracias, señor presidente.

Lamentablemente, no puedo decir que Tigre fue campeón, pero sí que hicimos una extraordinaria campaña para todos los vecinos y vecinas que quieren a ese amado club y que lo sentimos en el alma. No podía dejar de mencionar esto ni recordar a los muchachos que en 1902, a la vuelta de donde están los bomberos, fundaron ese querido club, encabezado por don José de la Giovana.

Fue un club que ha tenido diferentes vaivenes durante toda su trayectoria, pero en estos últimos tiempos, desde que comenzara a tener una intervención en la conducción del club Sergio Massa y nuestro actual presidente Ezequiel Milaraña, ha podido dar vuelta la página, con muchas más alegrías que sinsabores, con un crecimiento espectacular, lo cual es un orgullo para todos porque todos los vecinos de Tigre, más allá de poder ser hinchas de otro club, están contentos por la campaña que está haciendo nuestro querido Club Atlético Tigre.

Pasando al tema de la Rendición de Cuentas, como presidente de la comisión hemos manifestado en el seno de ella algunos que no teníamos posición definida y viendo la alternativa de manifestar nuestra abstención, posición que vamos a sostener en este momento junto a otros integrantes del bloque del Frente de Todos.

El Frente de Todos es una coalición de gobierno integrada por diferentes sectores políticos donde vemos distintas visiones y caminos para tratar de alcanzar la felicidad de nuestro pueblo, para tratar de conseguir el bien común, que es el fin fundamental de la



actividad política. Y, en ese sentido, con respecto a la cuestión específica de nuestra misión como concejales, debo decir que tenemos tres funciones esenciales. La primera, la de la representación de los vecinos y vecinas cuando emiten su sufragio. La segunda, la legislativa –la deliberativa dice la Ley Orgánica de los tribunales–, ya lo ha dicho la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a que las ordenanzas que sancionamos son ley en sentido material; es decir que tenemos claramente una función legisferante, proveniente justamente de la modificación de la Constitución en 1994 sobre la autonomía de los municipios. Y esa autonomía, que no se ha visto reflejada todavía en nuestra Constitución provincial, la que mantiene el viejo concepto de autarquía, nos lleva a plantear que en el seno municipal tenemos una réplica de la división de poderes, la división de funciones, la que existe a nivel nacional, provincial y, obviamente, a nivel municipal. Acá tenemos un Departamento Ejecutivo, según lo dice la Ley Orgánica, que ojalá tenga una actualización legislativa porque tiene que ver con un decreto ley de facto del 58. Ojalá se pueda aggiornar y tener las actualizaciones que realmente requiere el nuevo estatus del municipio en cuanto a la ampliación de funciones. Es que es el primer eslabón de la democracia donde el vecino va a golpear las puertas y donde el municipalismo va tomando cada día mayor preponderancia en beneficio de nuestros vecinos.

Y, justamente, también está el Departamento Deliberativo, donde estamos hoy nosotros, y la tercera instancia, que es la función judicial comunal, la que se vincula con las contravenciones municipales.

Ejerciendo ese rol que tenemos de legisladores locales y nuestra función de contralor, si bien la labor se desarrolla durante todo el año, es justamente en esta instancia, cuando examinamos las cuentas públicas del Departamento Ejecutivo, la ejecución del presupuesto municipal del ejercicio anterior, donde podemos manifestar nuestras observaciones y consideraciones con respecto a las cuentas llevadas adelante por el Departamento Ejecutivo.

En ese sentido, es cierto que la Ley Orgánica y el Tribunal de Cuentas establecen un plazo máximo de 60 días corridos a partir del 31 de diciembre. No se ha tenido más tiempo –tal vez, se podría haber obtenido mayor documentación–, pero ese plazo perentorio que debemos observar nos conlleva a tomar una posición que, en definitiva, en el caso de los concejales de nuestro bloque será de una abstención.

Hemos observado algunos puntos para poder cuestionar que tienen que ver, básicamente, con diferencias en cuanto a la ejecución del presupuesto. Consideramos que, tal vez, los concejales que hoy nos vamos a abstener tenemos una visión diferente con relación a la ejecución de ese presupuesto y a la administración financiera. Eso nos ha llevado a tomar esta postura, que ya la hemos manifestado en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que yo tengo el honor de presidir. Por eso, no suscribimos ningún despacho, ni el de minoría, que rechaza la Rendición, ni el de mayoría, que la aprueba.

Creemos que nuestra contribución como integrantes del bloque del Frente de Todos y estando dentro de una coalición de gobierno que representa a diferentes fuerzas políticas es la abstención porque ayuda a la gobernabilidad y al hecho de marcar algunas diferencias con el Departamento Ejecutivo sin llegar, obviamente, a la decisión del rechazo.

En ese sentido, algunos puntos para destacar. Teníamos, por lo que pudimos observar de acuerdo a la documentación remitida por el Departamento Ejecutivo, que el saldo de disponibilidades era de 4.216 millones. Creemos que si el total de la tasa por Servicios Municipales ascendía a 4.080 millones de pesos, tal vez, no hubiese sido necesario el aumento de las tasas municipales a nuestros vecinos. Creemos que eso podría estar compensado dentro del esquema de posibilidades que establece la Rendición que se ha acercado a ese seno legislativo. De ahí la diferencia de criterio con relación al aumento de la tasa por Servicios Municipales. También, podemos observar que tenemos intereses por 1.117

millones, prácticamente el 30 por ciento de la recaudación anual de la tasa de Servicios Municipales. Y, justamente, lo que observamos es que estos plazos fijos constituidos en entidades bancarias producen este tipo de intereses, los cuales provienen en muchos casos de fondos afectados. Pero en la cuenta que figura en la Rendición de Cuentas tiene que ver con recursos que figuran como de libre disponibilidad. Creemos que allí hay una inconsistencia, un punto a observar porque, teniendo en cuenta los niveles de inflación, creemos que debería ser gastado con el objeto para el cual fueron enviados. O sea, deberían seguir la línea de los fondos afectados y acrecentar esos fondos los intereses que provienen de esos depósitos.

El saldo de disponibilidades que corresponde al 31 de diciembre es de 2.981 millones de pesos. Podemos tener en cuenta que los resultados a comparar de los ingresos más los saldos de caja inicial menos los egresos arrojó un resultado positivo de 2.588 millones de pesos. Entonces, tal vez, habría diferencias de criterio con respecto a si corresponde verlo como un tema de superávit municipal como algo positivo o, tal vez, se podría haber evitado el cobro mayor de tasas. O quizás estas debían haber sido percibidas hasta el monto total de su prestación.

Consideramos, quizás con una visión distinta al Departamento Ejecutivo, que cobrando solo la mitad de la tasa de Servicios Municipales a los vecinos el resultado hubiese sido equilibrado teniendo en cuenta uno de los objetivos fundamentales de la administración pública, que es mantener, justamente, presupuestos equilibrados, o sea, manteniendo los ingresos y los egresos en el mismo nivel.

Tal vez, podemos observar también un grado de subejecución, un 7 por ciento. Es verdad que hubo un aumento en cuanto a los ingresos del presupuesto. El presupuestado aprobado por el Legislativo fue de 16.588 millones de pesos y el final terminó siendo de 21.960 millones de pesos y, más allá de las ampliaciones y modificaciones al presupuesto original, teniendo en cuenta quizás los criterios con los que fueron invertidos, aunque sí las facultades que tiene el Departamento Ejecutivo porque así fue autorizado, observamos una subejecución del 7 por ciento, 1.603 millones de pesos.

Estos puntos de visiones diferentes en cuanto a algunas aplicaciones financieras y administrativas con respecto al Departamento Ejecutivo ha conllevado a que tomáramos esta decisión de la abstención en la Rendición de Cuentas.

Los concejales que consideramos esta posición son los concejales Rossi, Ferraro, Fernández Miranda, Mantelli, Caamaño, Echar, Mariani y Molinos.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra la señora concejal Gisela Zamora.

**Sra. Zamora.-** Gracias, señor presidente.

Buenos días para todos y todas. Un placer estar en el Concejo Deliberante.

Agradezco la presencia de vecinos que nos acompañan y de parte del equipo de Groomyng Argentina que también nos acompaña.

Quiero destacar el trabajo de Groomyng Argentina a nivel nacional con sus voluntarios. Seguramente, vamos a hacer acciones en conjunto con el municipio de Tigre para trabajar contra esta pandemia que se da en las redes sociales. Muchas gracias por acompañarnos.

Señor presidente: como vecina de Tigre, como legisladora y como presidenta del bloque del Frente de Todos voy a defender la Rendición de Cuentas enviada por el Departamento Ejecutivo.

Primero, quiero decir que el municipio de Tigre –nací, crecí y vivo en el municipio de Tigre– ha tenido grandes transformaciones, lo cual me da mucho orgullo. La verdad es que Tigre creció, no es el mismo que existía cuando nosotros éramos chicos. Y sigue creciendo, a pesar de la .pandemia que nos tocó atravesar, un hecho insólito e inédito en el mundo entero y en nuestra Argentina. Pero seguimos activos, trabajando y llevando obras y mejoras a cada rincón de nuestro Tigre.

Y quiero agradecer al conjunto de concejales que han trabajado en comisión y que han acompañado el despacho de la mayoría. Porque el avance de una ciudad no es fruto de un intendente; es un esfuerzo conjunto de nación, provincia, municipio y todos los que quieren a esta ciudad. Necesitamos hombres y mujeres que quieran a Tigre y que acompañen y no pongan palos en la rueda para que la ciudad siga avanzando.

Entonces, no quiero hablar de números, no quiero hablar de datos porque ellos ya están en la Rendición de Cuentas. Lo tiene cada uno de los concejales y cualquier duda o consulta lo pueden hacer en el Departamento Ejecutivo. Seguramente, esas respuestas que necesitan van a estar muy pronto porque estamos en un municipio transparente; es uno de los municipios que más datos abiertos tiene y hay un ida y vuelta muy aceitado entre este Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo.

Bueno, simplemente, voy a mencionar algunas cuestiones relevantes, algunas obras relevantes del ejercicio 2021. No nombraré a todos porque no alcanzaría el tiempo, pero sí voy a mencionar aquellas cuestiones relevantes en cuanto a la gestión.

En materia de salud, quisiera comentar que pudimos cumplir con el plan de vacunación más grande de la historia de nuestro país, aportando desde el municipio cinco puntos fijos y postas móviles. Ello nos ha permitido vacunar a cientos y cientos de vecinos –creo que 900 mil dosis, si no me equivoco–, completando de esa forma el esquema de vacunación y de inmunización de los vecinos de Tigre. También llevamos adelante con éxito la Noche de las Vacunas, dispuesta por la provincia de Buenos Aires. Se hicieron dos ediciones donde se ha podido vacunar a todos los vecinos y vecinas de todas las edades que pasaron por allí. Hemos aportado enfermeras y toda la estructura para que los vecinos pudieran vacunarse en esta edición especial. Gracias a eso, hemos logrado, de alguna manera, superar en parte la pandemia. Seguimos trabajando y aportando con recursos municipales para poner en condiciones al Hospital Provincial de Pacheco, un hospital que venía abandonado, un hospital que sufría mucho y que en la etapa de la pandemia pudimos fortalecer. Sumamos 32 camas de terapia intermedia. Hemos puesto en valor la guardia y los 4 quirófanos que estaban en el hospital. Seguimos acompañando a ese hospital, que tanto necesita.

Inauguramos, en un hecho muy importante, en plena pandemia, el Centro de Salud N° 23. Este centro tiene una especialidad que es la salud mental y las adicciones. Y trabaja de forma coordinada con los otros 22 centros de salud del municipio de Tigre. Obviamente, también con el Hospital de Pacheco. Este espacio está construido con fondos municipales y tiene sala de espera, vacunatorio, enfermería, consultorios, etcétera. Es de absoluto primer nivel. No tiene nada que envidiarle a ningún sanatorio privado.

Presentamos y trabajamos en el ejercicio 2021 para la construcción de un gabinete especial donde hoy está alojado el primer resonador magnético nuclear. Es un hecho sumamente importante. Muchos vecinos no podían acceder a este estudio y hoy tienen la posibilidad de poder realizarse este estudio de manera gratuita en el Hospital de Diagnóstico Inmediato de Don Torcuato. De esta manera, estamos completando un sistema de imágenes

que necesitábamos. Antes, los vecinos tenían que ir a otros lados y hoy lo pueden resolver en Tigre, en forma gratuita y, además, de esta forma salvamos muchas vidas porque tiene la posibilidad de detectar enfermedades como el cáncer.

Sigo destacando el trabajo que se hace en el área de salud. Ustedes saben que en el año 2015, el intendente Zamora inauguró el Hospital Materno Infantil. Cuando se lo hizo, comenzó como una maternidad, lugar donde dí a luz. Mi hijo nació cuando estaba a metros del río. Ya tiene 14 años, pero en el 2015 se inauguró la Maternidad que sigue creciendo y se sigue fortaleciendo. Tengo la alegría de decir que hemos llegado al parto número 25.000. Esto tiene que ver con que sea no solamente de referencia por su construcción, sino también por la calidad del recurso humano que trabaja allí. Debo decir que cuando me tocó parir me han atendido de forma excelente, como hacen con todas y cada una de las vecinas de Tigre.

Quiero comentar que recorrí el fin de semana la Maternidad con las Damas Sanmartinianas y tuve la posibilidad de hablar con vecinas de Tigre y de otros distritos que, incluso, eligen esta Maternidad para dar a luz a sus hijos.

Quiero contarles que esta Maternidad, sino que se sigue fortaleciendo para pasar a ser un Hospital Materno Infantil de Alta Complejidad. Contamos con un equipo de traumatología pediátrica infantil que, entre otras cosas, el año pasado hemos logrado con éxito –lo cuento con mucho orgullo– la reimplantación de un pie de un niño. Y hemos logrado por primera vez en la historia del municipio de Tigre una operación de neurocirugía infantil.

También, durante la pandemia hemos logrado, obviamente con el trabajo muy fuerte de toda la Maternidad, ampliar la terapia intensiva pediátrica. Hemos incorporado 6 camas, oxígeno, aspiración central, monitores, bomba de infusión, respiradores artificiales, y toda la tecnología necesaria para atender ese nivel de complejidad, que creo debe ser único en toda la zona norte.

Muchos tigrenses antes tenían que ir a otros hospitales para atender esta patología, el Hospital El Cruce; hoy, tenemos el orgullo de decir que nuestros chicos se pueden atender acá, en Tigre. No tienen que viajar ni hacer traslados.

Tengo para contarles que acordamos junto al CONICET la creación del Laboratorio de Investigación de Cannabis Medicinal, lo cual fue aprobado por el Cuerpo y ya estamos trabajando en ello.

Presentamos también, y lo cuento para aquellos que no lo conocen, pero se hizo un llamado, se invitó a la comunidad y a distintas instituciones, en el teatro Nini Marshall el proyecto del Hospital de Adultos Mayores de Tigre, que se ubicará en el polideportivo central. Ya pronto comenzarán las obras y el mejoramiento del predio. El hospital va a contar con dos etapas. Una primera etapa de 142 camas y una segunda etapa con 464 camas. No quiero agotar el tiempo, pero es una obra muy ambiciosa porque se trata de un hospital de alta complejidad para todos los vecinos de Tigre. Creo que esto es algo que tenemos pendientes los tigrenses. Es algo que nos debemos. Hoy, tenemos a un intendente que se pone al hombro la salud. Si contamos desde el Hospital Materno Infantil, el Frida Kahlo, el Centro de Salud Mental y Adicciones, etcétera. Los tres hospitales de diagnóstico inmediato, inaugurados previos a la pandemia y que salvaron tantas vidas. En fin, nos faltaba esto. Nos faltaba el Hospital Municipal, que hoy el intendente se pone al hombro y que se va a lograr de mano de todos y todas las tigrenses.

Este hospital va a trabajar de manera relacionada con los tres hospitales de diagnóstico, con el catamarán sanitario que recorre y brinda salud a los vecinos de Tigre y también con el hospital oftalmológico y odontológico del municipio de Tigre. Así se sumará al Sistema de Emergencia de Tigre, que aprovecho para contar que sigue creciendo.

En el ejercicio 2021 se incorporaron 3 nuevas ambulancias, 3 lanchas, un móvil de traslado sanitario para pacientes oncológicos y personas con discapacidad, tres vehículos de asistencia para casos leves y, en plena pandemia, se estuvo activo y se inauguró una nueva base operativa del SET. Eso permite una más rápida atención en General Pacheco, Benavídez y Rojas.

En el último año recibimos un total de 122.000 llamados al SET. De paso, si los trabajadores del SET están escuchando, les envío un cariño enorme y gracias por todo lo que han hecho durante esta pandemia, y lo que siguen haciendo por los vecinos de Tigre.

Seguimos adelante con el programa Para Verte Mejor. Ustedes saben que desde el municipio de Tigre existe este programa vinculado con el apoyo del Hospital Oftalmológico en coordinación con Educación. Este programa consta de que los profesionales se acerquen a las escuelas para hacer la revisión médica visual a los niños y niñas. A partir de allí, a aquellos niños a los que se les detecta alguna deficiencia visual se les hace una receta y se le entregan los lentes. Eso también es aportar a la educación.

La verdad es que no he visto en la historia de Tigre a un intendente que haya mostrado tanto compromiso con la salud como lo ha hecho el intendente Julio Zamora. Igualmente, siempre tengo que resaltar que las cosas no las hace un solo intendente, sino que es un conjunto de personas que viene trabajando y traccionando para que esta ciudad tenga todo aquello que necesita.

También tenemos que hablar del área de Cultura. Ustedes saben del apoyo que tiene el intendente Julio Zamora en lo que tiene que ver con la cultura y la educación. Y durante la pandemia no ha parado ese apoyo, lejos de retirar ese apoyo, el intendente, a través del área de Cultura, ha abrazado a la cultural local. Han pasado distintos cantantes –los habrán visto en los vacunatorios. Fueron 544. Pasaron por distintas postas como la de Pacheco, estación de Tigre, etcétera. En total, 700 contrataciones locales. Eso quiere decir abrazo a la cultura local, generar trabajo e impulsar la microeconomía local de Tigre.

El teatro municipal Pepe Soriano, que se inauguró previo a la pandemia, también ha estado trabajando y alojando a los artistas locales. Lo hicieron vía *streaming* y con obras teatrales hasta que pudieron volver a la presencialidad. Hoy, ya es un teatro de puertas abiertas donde se brindan espectáculos variados para todas las edades. Como dije, hoy funciona con la ya casi normalidad como era previo a la pandemia.

Por supuesto, no me quiero olvidar de un programa que quiero mucho y en el que trabajé muy de cerca. Me refiero al programa de Orquestas Infante Juveniles. Se sigue fortaleciendo ya que contamos con más de 500 chicos que forman parte del programa y que pudieron seguir sus clases y talleres de forma presencial y virtual. Hoy, ya trabajan de manera presencial. Esto también enriquece y transforma a nuestro Tigre. No todo es cemento. Estas cosas son importantes porque transforman la vida de cientos y cientos de ciudadanos de Tigre y del propio Tigre.

**Sr. Presidente.-** Concejala: le voy a pedir que vaya redondeando para enfocarnos en la Rendición. Gracias.

**Sra. Zamora.-** Simplemente, para cerrar quiero comentar lo hecho en servicios públicos.

Tal como decía el concejal, la obra pública es importante y seguimos invirtiendo en obra pública con las mejoras de las plazas, por ejemplo. Habrán visto la cantidad de plazas que se fueron reinaugurando en el distrito de Tigre, lo cual seguiremos haciendo.

El plan de iluminación con el Argentina Hace, que es un convenio con la Nación por el que se colocaron más de 8.300 artefactos LED, distribuidos de distintas formas en Torcuato, Benavídez, Tigre Centro, Tigre Norte, Talar y otros lugares. También con fondos municipales seguimos comprando iluminación LED porque es algo que los vecinos y vecinas de Tigre valoran mucho ya que tiene que ver con la ecología y con la seguridad de quienes transitan por las calles, los que van a estudiar, a trabajar y los que disfrutan del espacio público. Esta iluminación se colocó en distintos barrios como La Paloma, Troncos del Talar, Ricardo Rojas y otros. También en los caminos y avenidas como el Camino de los Remeros, Dique Luján, Avenida de las Naciones e Independencia.

No quiero aburrir, pero vale la pena decir del apoyo constante del municipio de Tigre hacia la educación.

Si bien hemos atravesado la pandemia y la situación fue difícil, hemos formulado distintas y diversas estrategias para ayudar a garantizar el derecho a la educación en todos los escenarios, tanto en la presencialidad como en la virtualidad. Solamente voy a decir algunas cuestiones.

En acciones conjuntas con la Fundación Caminando Juntos hemos logrado la entrega de kits, más de 520, a nivel inicial. Son 11 establecimientos. Y mobiliarios a más de 21 establecimientos. Equipos para cocina a 8 establecimientos. Hemos entregado 165 computadoras de escritorio y netbooks a 33 establecimientos educativos primarios.

Creo que también es importante destacar que hoy Tigre cuenta con una universidad pública. Por primera vez, hoy los tigreños tenemos una universidad pública. El intendente Julio Zamora ha firmado un convenio con la Universidad de las Artes. Y ya tenemos a esa universidad pública funcionando en nuestro centro universitario. Hoy, cientos y cientos de chicos ya están educándose en el centro universitario. Cabe decir que estamos haciendo las reformas que necesita la Universidad de las Artes para que los chicos puedan seguir adelante con sus capacitaciones de cultura y grabado. Eso tiene que llenarnos de orgullo. Que los jóvenes tengan una carrera completa y pública para todos y todas.

Seguimos adelante con el programa Recicla, que se articula y trabaja con Educación. Se busca crear conciencia sobre la problemática ambiental y que puedan aprender los jóvenes a clasificar los residuos. Y quiero contarles que somos el único municipio que hace la disposición final con una cooperativa de trabajo. Tenemos el certificado de la disposición final, lo cual quiere decir que cientos y cientos de toneladas que antes era basura ahora ya no lo son. Y eso tiene que ver con una política que no solamente se gestiona para el presente, no solo trabajamos para el presente, sino que estamos trabajando a futuro; estamos cuidando a los futuros tigreños que van a venir.

Podría seguir enumerando muchas obras y trabajos que se vienen realizando en el ejercicio 2021 en Tigre, pero no los quiero aburrir. No quiero agotar a los concejales. Todos tienen en sus manos la Rendición de Cuentas y lo que quiero, de alguna manera, es reflexionar.

Hoy, Tigre es una ciudad maravillosa, una ciudad que crece, que avanza, que, a pesar de haber pasado situaciones difíciles, siempre ha sido activa y se ha mostrado trabajando. Es una ciudad que no se ha detenido y hoy podemos experimentar uno de los momentos más activos. Hay obras por donde vayas. Hay obras en todo el distrito de Tigre: obras de iluminación, de renovación de espacios públicos, de acompañamiento a los jardines como el programa Aprender Jugando, obras de vereda, de asfalto, de cloacas. Hay obras en todos los estamentos.

Si bien hoy el intendente está al mando y es a quien han elegido para que administre y dirija los destinos de nuestro Tigre, también tiene que ver con un esfuerzo conjunto de Nación, Provincia y este municipio como el Cuerpo que ha sabido acompañar todo lo que le haga bien a esta ciudad.

Así que, señor presidente, sin más que decir, solamente agradezco el espacio y decir que voy a seguir trabajando para que este lugar, que es nuestro Tigre, lugar que me vio nacer, donde crezco y donde tengo a mi familia, sea el mejor lugar para vivir, como lo ha sido siempre. Muchas gracias.

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra el señor concejal Pelayo.

**Sr. Pelayo.-** Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente, buenos días, señores concejales: quiero ser breve y no robarle demasiado tiempo al Cuerpo.

Hoy, nos encontramos analizando y debatiendo nuevamente una rendición de cuentas y, lamentablemente, como lo venimos viendo hace muchos años, vuelve a demostrar la total incapacidad de la gestión municipal.

Sinceramente, no logro entender cómo un municipio tan rico en recursos económicos no brinda los servicios que realmente necesita este municipio y hace las obras que se precisan.

En la propia Rendición de Cuentas siguen subejecutando el presupuesto y gastando el dinero de los contribuyentes en cosas que no tienen ningún sentido para ningún vecino. Si no, expliquen cómo y por qué gastan 12 millones de pesos en maní y más de 6 millones de pesos en espumantes. ¡Seis millones de pesos en espumantes! No lo digo yo, no lo invento. Lo dice la propia Rendición de Cuentas que su intendente firmó.

Señor presidente: creo que este gobierno no tomó ninguna dimensión, ni toma ninguna dimensión, del esfuerzo que hacen estos ciudadanos para pagar sus tasas. Si no explíquenme cómo en el 2019 se votó la tasa para crear el Hospital Municipal de Alta Complejidad y hoy no colocaron ni un solo ladrillo. Según lo indica la propia Rendición de Cuentas tienen más de 100 millones de pesos en fondos afectados y ni siquiera dieron inicio a la obra. Lo que estamos viendo es un plazo fijo y no el hospital.

Esto habla nuevamente, como vengo sosteniendo desde que me tocó sentarme en esta banca, que no es falta de recursos sino una mala gestión, es mala administración. Los recursos realmente están, lo que es realmente malo es la gestión municipal. O, peor aún, porque puede llegar a ser que las prioridades sean distintas a las que tienen los vecinos. Si no expliquen cómo hacen un microestadio y no el hospital con una tasa de un fondo específico dedicado hace más de tres años que no lo inician y se dedican al microestadio. Lamentable, señor presidente.

En el 2021, este municipio contó con más de 16.000 millones de pesos, 70 por ciento de eso fue recurso propio; recurso que depende y proviene directamente del municipio y tampoco fueron capaces de ejecutar el 100 por ciento de esos recursos.

Yo, particularmente, esto lo veo muy claro y muy simple: o usan el dinero de los vecinos para hacer las obras que realmente hacen falta, o bajen los impuestos. O una o la otra. Si no, me parece que vivimos en el mundo del revés: no paran de subir las tasas y la plata sigue en un plazo fijo.

A modo de ejemplo, la Secretaría General de Obras y Servicios Públicos el año pasado tuvo 9.000 millones de pesos, es y fue una de las secretarías con mayor presupuesto. ¿Y dónde están las obras de las que tanto hablaban? Puente Guasú Nambí pueden ir a verlo cuando quieran. Desde este bloque sacamos un ordenanza para pedir la reconstrucción y generar el peatón que corresponde porque es un peligro. Vayan a verlo. Sigue deteriorado y la plata en un plazo fijo.

Camino Barbarita. Es la tercera vez que se le pide al intendente que por favor la haga. Partida presupuestaria posee y sigue sin hacerse.

De vuelta, no quiero ser insistente. Pero lo que vemos acá no es falta de recursos, es falta de gestión. Es una mala administración.

Más de 9.000 millones, como decía, para la Secretaría de Obras y seguimos con caminos de tierra y sin cloacas.

Nosotros creemos que Tigre merece y puede estar mucho mejor de lo que está. El recurso está, pero lo que no está es la gestión.

Para ser breve y no robar demasiado tiempo al Cuerpo y concluir luego de tantas exposiciones, quiero ser claro y mencionar la posición que tenemos. Sabemos dónde estamos y que somos una oposición constructiva, que nos plantamos, que decimos nuestros criterios y que marcamos las cosas que están mal. Pero como entendemos de eso, sabemos que hay que ser constructivos y no tirar piedras. Sabemos que el problema de esta Rendición de Cuentas no es que los números no cierran, sino que el problema es que ni siquiera saben usarlos. Lamentablemente, la gestión es muy mala. Y sabemos que cualquier intendente necesita de un mínimo de gobernabilidad y necesita de las herramientas básicas para poder gobernar. Y una de ellas es la Rendición de Cuentas.

No queremos ser una oposición por ser opositores. Queremos ser una alternativa. Queremos construir y en este bloque siempre van a encontrar un bloque con el que se pueden sentar a dialogar y a tratar de buscar soluciones a los problemas.

Sinceramente, espero que esta vez y que este año tomen nota y mejoren su capacidad de gestión, que es muy mala. Tienen los recursos. Úsenlos.

Señor presidente: para terminar, por todo lo expuesto, creo que, dada la situación política, el bloque de Juntos debería acompañar la Rendición de Cuentas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra la señora concejal Ferraro Medina.

**Sra. Ferraro Medina.-** Gracias, señor presidente.

Sé que no estaba en lo acordado que haga uso de la palabra, así que le agradezco que me dé la posibilidad.

Sí siento que, luego de todas las alocuciones y fundamentaciones, hay cosas que me quedan como sueltas y flotando respecto de la parcialidad y de pensar en argumentos simples y cortos que no dan cuenta de lo que estamos haciendo acá, que es aprobar o rechazar la Rendición de Cuentas.

Es, entonces, donde no se trata de ver cuánto se hizo. El municipio de Tigre es especial y diferente del resto porque tiene un nivel de recaudación diferente. Los tigrenses y las tigrensas aportan todos los meses y lo hacen porque sienten el compromiso y porque vienen



de muchos años acostumbrados a gestiones maravillosas y muy eficientes que han traducido ese esfuerzo en obras.

Entonces, antes de decir que se hace o no se hace o se hace mucho o poco, la pregunta es: ¿se podría haber hecho más? En serio, la mejor posibilidad que tuvo el municipio de Tigre, ¿fue tener la plata que quedó subejecutada?

Hoy, están las madres de Groomyng Argentina, ¿cuántas charlas se podrían haber hecho con la plata que quedó subejecutada el año pasado? ¿Cuántos problemas, cuántos baches, cuántas vacunas más se podrían haber dado, cuántas respuestas eficientes más se podrían haber dado en el SET? ¿Cuántas cosas más se podrían haber si la plata no hubiera quedado subejecutada o si alguien no hubiera decidido ponerla en un plazo fijo?

Yo me siento en esta banca para defender a los y las tigrenses y, además, aprendí al lado de un gran intendente como fue Sergio Massa y tomando el legado de otro gran intendente como fue Ricardo Ubieta donde los presupuestos se ejecutan y se gastan hasta el último peso dentro del ejercicio presupuestario. Ahorrar no es algo que se hace en un municipio.

Entonces, realmente, a mi me preocupa y me llama la atención que creamos que tener plata en un plazo fijo es bueno, que alguien en este Departamento Ejecutivo crea que tener plazos fijos es una gran herramienta o es un ahorro o beneficia en algo a los tigrenses.

Por eso, como dijo mi compañero Rodrigo Molinos, nos vamos a abstener. Entendemos que nos faltan herramientas. Auguramos que se pueda ir revisando la ejecución presupuestaria para poder entender cuál es la razón atrás de esta subejecución. Si es un ajuste, si es ineficiencia o si es una estrategia para guardar plata para quién sabe qué.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente.-** Muy bien. Se va a votar en forma nominal y, en primer lugar, debe hacerse por el despacho de la mayoría.

*–Votan por la afirmativa los señores concejales Bravo Adamoli, Cernadas, Césare, Furnari, Lanzón, Leber, Mosqueda, Pelayo, Pereyra, Picco, Ponde, Ramos Fernandes Costa y Zamora.*

*–Votan por la negativa el señor concejal Massot.*

*–Se abstienen los señores concejales Caamaño, Etchart, Fernández, Ferraro Medina, Mantelli, Mariani, Molinos y Rossi.*

*–En particular se registra la misma votación.*

**Sr. Presidente.-** Por 14 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 8 abstenciones, queda aprobada la Resolución N° 40/22.

A continuación, si no se hace uso de la palabra, se va a votar el conjunto de los despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

**Sr. Presidente.-** Quedan aprobados la totalidad de los despachos de comisión que se iban a votar en conjunto.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 13 y 57.*

## Apéndice

Sanciones del HCD de la sesión del 30 de Mayo de 2022.

### Ordenanzas:

Expte. N° 94/22  
Expte. N° 95/22  
Expte. N° 79/22  
Expte. N° 81/22

Ordenanza N° 3907  
Ordenanza N° 3908  
Ordenanza N° 3909  
Ordenanza N° 3910

### Decretos:

Expte. N° 34/22

Decreto N° 66

### Resoluciones:

Expte. N° 43/22

Resolución N° 40

INCORPORAR DESPACHOS DE COMISIÓN